

164
Sesiones del 82 varios comerciantes de esta Ciudad le
oponieron al pago de aquellos. Imponible parece que hombres
de su clase dieran aquel paso. La exposición que con este
motivo presentaron la pasó la Sociedad á informe de una
Comision de individuos de su seno, compuesta de los Sr. Man
cha, Baquero y Ramos. El dictamen que emitieron, le
honraria siempre. Inel demostraron que la exposición era
desatendible. Convencidos de ello los autores, variaron de me
dio para conseguir sino todo el beneficio que desearan en
perjuicio del publico, al menos una parte. Uno de ellos ofrecio
ala Sociedad, hallarse competentemente autorizado por
otros varios de su clase para transigir con la Corporacion
sobre las diferencias que existian. Ignoran los que suscriben
si el que dirigia el oficio acreditaba la autorizacion que
decia tener. De un modo u otro permitieron decir que la Socie
dad por un beneficio cayó en el lazo que se la tendria o hablando
con mas propiedad en el capcion los Sr. Torres á quienes se dio
comision para tratar con el autor de aquel oficio. Estos
dos individuos, combiniaron con solo cuatro comerciantes
en Arrendarles los Arrendos sobre el cacao, amasar y comela
en 1800 y sucesivos y por tiempo indeterminado. La
Sociedad aproró lo actuado por la Comision y la autorizó
para la celebracion de la venta. Si indudable que el decoro
de la Sociedad se comprometió. Los suscritos aun pocas
confesarian siempre esta verdad y es lo unico que le
acredita al emitir su dictamen, arduo y difícil como
dijeron al principio, fácil y sencillo sin esta circunstan
cia. Pero sobre el decoro de la Sociedad hay una conve
nienencia mas grande, mas atendible; esta es la del bien
publico; ante ella todos deben inclinarse. Si la Sociedad
es verdaderamente Amiga del País, si sus individuos
lo son, todo tienen que sacrificarlo ante este idolo, aun
su propio decoro; y la Sociedad cometió un error, por
cursó que lo enmiende, doliéndolo si no hay necesi
dad de que se publique. Hecha está la tutoria aun
que en Compendio de este negocio, visto el compromiso
en que la Sociedad se encuentra y si por decoro tiene,